

CONVOCATORIA DEL PROGRAMA
"PROYECTOS ESTRATÉGICOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS
Y ACUÍCOLAS AL ESTILO JALISCO"
EJERCICIO 2026

1. Bases

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER - Jalisco).

CONVOCA:

A las y los productores agropecuarios acuícolas y pesqueros en el Estado Jalisco para que presenten sus solicitudes de apoyo. El programa tiene como objetivo fortalecer el desarrollo económico, productivo, tecnológico y sostenible de las personas físicas y morales con establecimientos dedicados a las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueros (unidades de producción) en los municipios del Estado de Jalisco.

2. Participantes

Personas físicas y morales con establecimientos dedicados a las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueros (unidades de producción) en los Municipios del Estado de Jalisco, como son cooperativas pesqueras, asociaciones civiles, micro, pequeñas y medianas empresas, jóvenes empresarios, organizaciones locales, nacionales e internacionales, con proyectos estratégicos que incentiven el desarrollo económico de las regiones del estado de Jalisco, que cumplan con los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del programa **"PROYECTOS ESTRATÉGICOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y ACUÍCOLAS AL ESTILO JALISCO" EJERCICIO 2026**, para que presenten en la ventanilla autorizada dentro de las fechas previstas en la presente convocatoria, la solicitud para participar en el programa.

3. Características Generales

Tipos de apoyos y características de los apoyos

Los conceptos y características del apoyo son descritos a continuación a través de las siguientes modalidades:

Modalidad 1: Infraestructura y equipamiento para el valor agregado del sector agropecuario y agroindustrial.

Rubro 1. Infraestructura y equipamiento para unidades de producción.

Rubro 2. Infraestructura y equipamiento para proyectos que generen valor agregado a los productos del sector primario.

Modalidad 2: Paquetes tecnológicos y/o genéticos.

Rubro 1. Proyectos que generen un impacto económico en las comunidades rurales y en zonas determinadas como prioritarias.

Rubro 2. Proyectos para la producción e implementación de campo experimental de material vegetativo de cultivos prioritarios.

Modalidad 3: Insumos biológicos orgánicos y sustentables.

Rubro 1. Insumos mejoradores o biorremediadores del suelo, bio-estimuladores, insectos benéficos y/o microorganismos para el control de plagas.

Modalidad 4: Adaptación al cambio climático en el sector agropecuario.

Rubro 1. Proyectos con impacto de resiliencia climática del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero.

Modalidad 5. Seguridad alimentaria.

Rubro 1. Apoyo para proyectos que contribuyan a la seguridad alimentaria.

Modalidad 6: Promoción e impulso a la comercialización de productos del sector agroalimentario

Rubro 1: Proyectos que impulsen la promoción y comercialización de productos del sector agroalimentario.

Para todas las Modalidades, se apoyará con proyectos de hasta el 100% con base en la inversión presentada, con un tope máximo de hasta \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.

Criterios y requisitos de elegibilidad

Serán elegibles los solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes **Reglas de Operación**, conforme a los siguientes criterios y requisitos:
La entrega de los apoyos de este programa está sujeto a suficiencia presupuestal.

Para personas Físicas:

Criterio de elegibilidad:	Requisitos:
Presentar solicitud de apoyo	a) Solicitud (Anexo 1);
Ser mayor de 18 años	b) Identificación oficial vigente (Credencial para Votar, Pasaporte);
Ser residente de México y contar con su Clave Única de Registro de Población	c) CURP no mayor a 3 meses (en los casos en que la identificación oficial contenga la CURP, no será necesario presentar esta);
Contar con un domicilio para recibir notificaciones	d) Comprobante de domicilio para recibir notificaciones no mayores a 3 meses (luz, agua, teléfono, cable o internet);
Estar registrado ante el SAT (Servicio de Administración Tributaria)	e) Constancia de Situación Fiscal ó (RFC) vigente;
Obtener opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales	f) Formato 32-D Opinión positiva del SAT vigente (Solo para proyectos mayores a \$30,000.00);
Presentar proyecto	g) Proyecto en formato libre (Solo para proyectos mayores a \$30,000.00).

Para personas morales

Criterio de elegibilidad:	Requisitos:
Presentar solicitud de apoyo	a) Solicitud (Anexo 1);
Acreditar existencia legal, personalidad jurídica y formalidad a una empresa, asociación u organización (persona moral) ante las autoridades	b) Acta constitutiva o documento legal que acredite la figura que representa, así como, el instrumento jurídico vigente con el que acredite la personalidad del representante legal;
Acreditar a su representante legal mayor de 18 años	c) Identificación oficial vigente del representante legal; (Credencial para Votar, Pasaporte);
Contar con un domicilio para recibir notificaciones	d) Comprobante de domicilio para recibir notificaciones no mayores a 3 meses (luz, agua, teléfono, cable o internet);
Estar registrado ante el SAT (Servicio de Administración Tributaria)	e) Constancia de Situación Fiscal (RFC) vigente;
Obtener opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales	f) Formato 32-D Opinión positiva del SAT vigente;
Presentar proyecto	g) Proyecto en formato libre.

En concordancia con el compromiso del Gobierno del Estado de Jalisco con las personas familiares de víctimas de desaparición, de ser el caso, aquellas que cumplan con los criterios y requisitos para ser consideradas beneficiarias de esta intervención pública tendrán preferencia en el acceso a sus beneficios.

4. Vigencia

La ventanilla estará recibiendo solicitudes del día miércoles 25 al viernes 27 de marzo y del presente año, con horario de atención de 09:00 a 16:00 hrs en las siguientes sedes:

Municipio	Ubicación
Guadalajara	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Av. Miguel Hidalgo y Costilla No. 1435, Piso 6, Col. Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México.

5. Datos para dudas y aclaraciones

- Página electrónica de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
<http://sader.jalisco.gob.mx/>
- Al teléfono (33)30 30 06 00 Ext.56600

6. Criterios de Selección

Los criterios de selección de cada Modalidad se pueden consultar en el Anexo 2.

7. Aviso de Privacidad

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria serán tratados conforme a lo establecido en el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/137/169